

<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia.
<b>NÚMERO:</b>	23/2021.
<b>ASUNTO:</b>	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción II, 30 párrafo primero, 33 Bis, 33 Ter, 33 Sexties y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día jueves 19 diecinueve de agosto a las 15:00 quince horas, misma que tendrá verificativo de manera virtual a través del servicio de videotelefonía "Google Meet", así como en "Sala Bicentenario" de Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen mediante la cual se faculta y autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para suscribir convenio de colaboración con el Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco, con la finalidad de obtener recurso económico hasta por \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la instalación de señalética turística en el Centro Histórico e Ingresos de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de la sesión.

Es decisión individual y libre de cada Regidor asistir presencialmente al salón de sesiones o bien, participar por los medios electrónicos autorizados para el desahogo de una sesión a distancia, cuyo enlace le será proporcionado por vía digital.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo; esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 18 DE AGOSTO DE 2021.



**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.